

### III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Seis de Murcia

**7345 Autos 641/2009.**

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0004636.

N.º autos: Demanda 641/2009.

Materia: Despido.

Demandante: Carmen María García Ruiz.

Demandado: Seralia, S.A., Euroлимп, S.a., FAJ Ingenieros, S.A.

Doña Fuensanta Corbalán García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en autos número 641/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Carmen María García Ruiz, contra la empresa Seralia, S.çA., Euroлимп, S.A., FAJ Ingenieros, S.A., sobre despido, se ha ordenado la publicación del presente para citación a juicio que se celebrará el día 14 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, advirtiéndole que es su única convocatoria y que deberá concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, así como que los autos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada, quedando citada para confesión judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso.

Y para que le sirva de citación en legal forma a FAJ Ingenieros, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia a 23 de abril de 2009.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.